

# EL Noticiero DE SORIA

Miércoles 17 Mayo 1893.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convenientes, pago anticipado.  
Redacción y Administración, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Núm. suelto 0,05 cénts. de pta.

Se publica Miércoles y Sábados.

## MEMORIA DE MONTES 1892.

(Continuación.)

Véanse los números anteriores.

### La Comisión en el pinar grande y pueblos de sus inmediaciones.

Al siguiente dia 25 por la mañana continuó su marcha inspectora la Comisión siguiendo los límites del Pinar grande y reconociendo su estado por algunos puntos del mismo, llegando en este empleo hasta Cabrejas y cerca del ocaso del sol y pasando á pernoctar á la venta denominada «La Blanca».

El dia siguiente 26 lo empleó la Comisión inspeccionando por algunos puntos dicho pinar grande y practicando el recuento, reconocimiento y remarcado de las maderas depositadas bajo la responsabilidad de la Alcaldía de Navalejo, que lo eran en bastante número y de diferentes clases, según se observara por el acta señalada con el número 5, teniendo con tal motivo que invertir largo tiempo, por haber habido necesidad de removerlas casi todas al objeto de practicar con exactitud aquellas operaciones y regresando ya bastante de noche al mismo hospedamiento de «La Blanca».

El dia 27 se presentó bastante desapacible y lluvioso y casi el propósito de adelantar cuanto le fuera dado por si el mal tiempo arreciaba, se dividió la Comisión en dos secciones pasando una de ellas á las villas de Cabrejas y Abejar, al objeto de conocer e intervenir los depósitos de maderas fraudulentas obrantes en sus respectivas Alcaldías, como lo verificó dando por resultado el que acusan las actas números 6 y 7, y continuando la otra su visita á diferentes puntos del pinar gran-

de y especialmente por la parte del dilatado quemado ocurrido en el ante próximo verano, volviendo una y otra á pasar la noche en la misma posada de «La Blanca».

El 28 repitió la Comisión su visita de inspección al repetido Pinar grande, pues sabido es que un perímetro tan vasto como es el que ocupa este monte calculado en más de 72.000 metros, no es posible recorrerlo completamente en dos, tres ni aun ocho días si la cosa había de llevarse á cabo con exactitud. También en este dia tuvo necesidad de experimentar la Comisión impresiones harto desagradables; porque si bien es verdad que dada la gran extensión del predio que nos ocupa, existen cordilleras y planicies bien pobladas de pinos de todas clases y edades y valles frondosos y amenuos donde el ánimo y la vista se recrean y si también lo es que los quemados, aunque en no pequeña extensión ocurridos, no llaman tanto la atención como en Gargantas de Santa Inés, en cambio los daños constantes y de todos tiempos, ejecutados por el hacha del carretero, del arriero y del gamellero, pero más especialmente del primero, son considerables hasta el punto de que en cualquiera dirección que se vaya y no pocas veces hasta por los caminos usuales y en muchísimos sitios se encuentra completamente obstruido el paso del caminante por inmensos hacimientos de lo que pudieramos llamar escombros formados por el ramaje y brazos de multitud de pinos que se estienden casi siempre en forma de araña entre los cuales se encuentran muchos ostentando todavía su verdor y lozania, como de corta muy reciente, otros que acusan muerte un poco más antigua, y otros en fin, que lastimados por los rigores del tiempo se hallan como si dijeramos, en estado de descomposición, sin que

ni aun para leña puedan utilizarse, cuyos rímeros de escombros viejos y modernos, aniguos y recientes, por ser tan comunes en este predio, hasta impiden en dichos puntos la vegetación y favorecen no pocas veces el origen y fomento de los incendios; asunto este de gran importancia y del que es preciso se ocupen con urgencia y verdadero interés las Corporaciones interesadas.

También tuvo el gusto la Comisión de recorrer en este dia el tan conocido quemado de los Quintanares, en donde observó una especie de fenómeno singular, y es que un sin número de pinos de los atacados por el fuego muchos de ellos ostentando todavía el marco oficial como testimonio de haber si lo destinados al aprovechamiento (pues sabido es de todos, que en este hubo trucos, sustituciones y abusos que dieron no poco que hacer y decir) han vuelto á recobrar su natural verdor, y por cierto que también quisó conocer la Comisión cuanto había sido objeto de inspección por parte de la anterior al verificar el reconocimiento y recuento de los pinos que se habían sustituido por el rematante en el perímetro del quemado y zona de responsabilidad, pudiendo casi informar que no andubo aquella exagerada en su manifestación; pero como cosa pasada ya en autoridad de cosa juzgada, no quiere parar más su atención en este asunto que ha creído conveniente hacer constar nada más que para conocimiento de las Corporaciones representadas. En su escusión por los diversos puntos y parajes de este dilatado predio, ha tenido la Comisión también lugar de observar que existen numerosos pinos, en los cuales se puede proceder sin detrimento del árbolado á la extracción de resina, industria que con tan buenos resultados se está ejercitando en los pinares in-

mediatos de varios pueblos de la provincia de Burgos y de algunas otras.

Por último y en cuanto al destino de este gran monte se refiere ha de consignar la Comisión que no obstante su vasto perímetro y sus 356 mojones es relativamente el que menos dificultades presenta sin que esto signifique que las que existen especialmente con Cañicosa (Burgos) desde el punto denominado cauto rojo hasta el alto del calaverón; con Cabrejas en el titulado mojabrágas y desde el agua de Mozaón hasta la casa del cura, y con Abejar por las roturaciones llevadas á cabo en la boca de Amblan y cuartel del Pinarejo y que este pueblo pretendía incluir en su término de cujos hechos y consiguientes incidentes ya tienen conocimiento las corporaciones dejar de ser muy atendibles y merezcan como todas una definitiva y terminante solución.

Habiendo terminado con estas operaciones el dia 28, la Comisión tuvo necesidad de suspenderlas al siguiente dia 29 por haberse presentado ya en las primeras horas de la mañana muy encerrado en nieblas que bien pronto en aquellas altas regiones degeneraron en lluvias y nieves decidido en consecuencia trasladarse á Abejar, con objeto de esperar la determinación que al siguiente dia podía imprimir el temporal á sus gestiones; y como este presentase el mismo aspecto que el anterior y con visos de continuidad, acordó adoptar la de su regreso á la Capital á donde llegó á las ocho de la noche del mismo dia treinta, después de haber verificado á su paso por los pueblos de Herreros, Villaverde, Cidones y Toledillo, el reconocimiento, recuento y marcaje de las maderas depositadas bajo la responsabilidad de sus autoridades locales, con el resultado que muestran las actas levantadas y que constan en el

etc.) Esas especies destructoras no existen en los ríos repoblados en España y no es poca fortuna.

Además hay que tener presente que en el establecimiento de Piedra no se emplea jamás la alimentación artificial; allí los salmonidos se nutren solo con presas vivas (camarones y moluscos) y en plena libertad han encontrado este mismo alimento tan de su gusto. A qué habían de cambiar de sirio?

Desde Abril, las truchas *Arco-iris*, ó de California, han adquirido un notable desarrollo. Los pescadores de caña las han cogido de más de una libra en el río Gallo, tributario del Tajo, y en el Mesa, tributario del Ebro.

Parece que van á seguir los trabajos de repoblación (*comprisionem*), pues en el establecimiento del Estado quedan muchos millares de *Arco-iris*, *salmo fontinalis*, lagos, trucha del país (*trutta petrensis*) y de *salmo*. Quinant.—Estos salmones del Pacífico han alcanzado en once meses de estabilización 17 centímetros de largo, lo cual constituye un crecimiento asombroso (*hors ligne*).»

los que dieron al país más próspera vida que la que hoy tiene.

Soria ganadera, vió un dia extinguirse los privilegios de la mesa, y vendidos sus propios y la dura necesidad de buscar un nuevo medio para poder subsistir, fué la que aquí le llevó á ser agricultora. No está aquí indudablemente su porvenir; por mucho que rorate, y por esfuerzos que haga en esta parte, es seguro que sus cosechas no han de poner á flote, á sus habitantes.

A parte de la pobreza del suelo, las condiciones sociales en que vive el labrador soriano no son las mas aproposito para realizar ese verdadero milagro.

Sin los medios que facilita la asociación, sin los instrumentos mas propios del cultivo, sin abonos, y sobre todo, debiendo á la usura hasta las sementeras, el infeliz labriego no se levantará allí nunca.

Hace, pues falta ante todo, la creación de Bancos agrícolas en la provincia; si el labrador no ha de continuar siendo más que una víctima del usurero, y vivir en esclavitud más triste que la de los bozales de Cuba.

Y gracias que así y todo, pudieran crearse una mediana posición.

Siendo allí casi todos labradores, se ve clara la causa de la pobreza general del país.

Industrias de importancia no existen, ni existirán, en tan-

expediente con los números 8, 9, 10 y 11 respectivamente.

Posteriormente y una vez ya en Soria la Comisión quiso completar su obra de inspección pasando á practicar las mismas operaciones á los depósitos existentes en Oteruelos y Golmayo dando por resultado el que ofrecen en el estado general las respectivas anotaciones y el acta señalada con el número 12.

(Se continuará)

## Génesis de aguas

Queriendo el Ayuntamiento de Soria aumentar el caudal de aguas potables para el abastecimiento de la población, y tratando de aprovechar las de la llamada Noria alta del paseo de la Dehesa, ha procedido esa vez con tino, al confiar al Doctor Don Bouifacio Monge, un análisis de aquellas antes de llevar á cabo la realización de tal pensamiento, que creemos era del Sr. Alcalde Presidente.

Nuestro convecino el ilustrado Doctor en Farmacia Sr. Monge, ha practicado el análisis, y he aquí su peritísimo,

Informe sobre el ensayo analítico practicado con las aguas procedentes de la llamada "Noria alta,"

Sus caracteres organolépticos nada revelan que pueda hacer sospechar condiciones de no potabilidad, si se exceptua la untuosidad al tacto que ha de ser debida al exceso de sales que contiene, y por cuya causa, indudablemente, resultan bastante densas.

Sometidas al ensayo hidrotimétrico, y repetido este y practicado con todo el esmero que nos ha sido dable, alcanzan un grado hidrotimétrico de 32°.

Contienen 0,518 gramos de sales fijas por litro. Procuramos clasificar estas sales por el orden de su naturaleza, y á virtud de los trabajos practicados hemos venido en conocimiento de que dominan, en primer término, el carbonato de cal, después los cloruros, y por último el sulfato de cal, acompañado de los de otras bases.

La materia orgánica suele cuando no en exagerado exceso —hasta el punto de que pudieran clasificarse como putrefactas— resulta, si, clara y perfectamente comprobada y difundiéndose su existencia.

Repetimos el ensayo hidrotimétrico con veinte centímetros cúbicos del agua objeto de nuestro estudio adicionada con otros 20 centímetros cúbicos del agua desfilada, y el grado marcado fué el de 17°.

Establecemos comparación con el agua procedente de la llamada "Fuente del Campo," ó mejor hoy de la Dehesa, —sometiendo ésta á las mismas pruebas, y hé aquí el resultado: 23° hidrotimétricos, idéntica composición integral, pero atenuada la cantidad de los elementos constitutivos en relación con los cuatro grados mas expresados.

La ciencia experimental y los tratadistas más reputados en materias de higiene han sentado el fundamental principio de que un agua puede considerarse como potable en tanto no rebese los 35° del hidrotímetro; no excede el residuo fijo del tipo máximo de 0,500 gramos por litro; y la sustancia orgánica —mucho más si fuere de naturaleza animal— denúnciese, tan solo como indicios de estar contenida. Que si en la cantidad de residuo fijo domina la proporción de carbonato calcítico, con relación al sulfato, es circunstancia para considerarla algo más aceptable.

Como consecuencia, pues, de nuestros trabajos y de los principios científicos evocados consideramos que el agua objeto de nuestro examen no es potable en el sentido estricto de lo que por tal debe entenderse, si bien el predominar en ella los carbonatos á base de cal favorecenla, en parte, para no ser incluida entre las nocivas de hecho, ó sea entre las llamadas a producir grandes e inmediatas ó pronto perturbaciones y trastornos en el organismo humano, si bien de sus efectos a posteriori no nos atrevemos á consignar afirmación alguna.

De todos modos no juzgamos conveniente su incorporación á las designadas con el nombre «del Campo» al objeto de acrecentar su caudal para seguir dando el surtido público con ambas reunidas y dentro de la amplitud de aplicaciones que hasta la fecha se viene haciendo de las últimas.

¡No están estas tan sobradadas de recomendables propiedades para poder realizar impunemente una innovación que es casi seguro les haría perder el limitado grado de bondad que en la actualidad las distingue, alcanzado, en cierta parte, por el habitual uso, que no deja de ser factor de reconocida importancia!

Otra cosa más admisible, á mi juicio, sería el no distraer cantidad alguna para otros usos que los puramente domésticos —descartados todos los demás— en cuanto á las del Campo se refiere, y disponer lo necesario para que las de La Noria alta llenasen los fines de abrevadero, riego de jardines y de calles —á mano— dado caso que su caudal así lo consentiera.

Cuanto dejé manifestado es el resultado de las observaciones prácticas realizadas dentro de lo que mis escasas medidas materiales, y aun más que esto, mis limitadas dotadas de inteligencia y pericia permiten.

DOCTOR, *Bouifacio Monge.*

Soria 15 de Mayo de 1893.

## Comerciantes soranos:

En Barcelona se han establecido, nuestros queridos paisanos y acreditados almacenistas de bayetas, mantas de lana y tejidos de algodón D. Juan Cuerda y hermano, instalando sus almacenes en la calle del Duque de la Victoria, 11, bajo la razón social de *Juan Cuerda y hermano.*

—En Granada D. Juan García Moreno y D. Victoriano Santa Cruz del Saz, han montado un gran almacén titulado *La Ferretería* calle Alhondiga 10, bajo la razón social de *García y Santa Cruz* (Sociedad en comandita.)

A unos y otros descansos prosperidades y seguros negocios, agraciando sus circulares.

## Llueven reclamaciones:

El lunes último le fueron presentadas por varias personas de Soria y pueblos de la provincia al Sr. Gobernador civil, varias instancias en reclamación á la empresa del ferrocarril soriano de cuanto se les adeuda, todavía, por mayor ocupación de terrenos expropiados al construir la linea férrea.

También (y esto tiene gracia) el encargado entonces de hacer las expropiaciones Sr. Pinilla, recia la contra la empresa constructora sus honorarios de perito.

Y reclaman así mis no dos contratistas, gruesas sumas que la susodicha empresa les adeuda.

—¿Que significa todo esto?

Los interesados, tenemos entendido, que se van á encargar de contar estas cosas con todos sus pelos y señales.

Habrá que oírles, si pronto no son justamente atendidos.

## Jueces municipales:

Se están formando las ternas para los nombramientos de los que han de actuar durante el próximo bienio.

## Sobre el mismo tema:

Nuestro colega *La Rioja* de Logroño, ha tomado algunos párrafos del artículo de *Los Transportes Ferreos* sobre la cuestión de prolongación del ferrocarril soriano á aquella población diciendo por su parte, que por hoy, se

— 10 —

to el capital hallé en la provincia de Soria el cómodo empleo que encuentra en los préstamos, que son más que en ninguna parte escandalosos.

Tiene, pues, este país que matar la usura ante todo; y si puede desarrollar otra vez su ganadería, pensar seriamente en ello.

Aquí, y en sus montes puede encontrar acaso, siquiera la riqueza que tuvo á principios del siglo; que siempre será mayor que la actual.

No falta buen sentido á la mayoría de sus habitantes, aun cuando el reposo más absoluto parece dominarles, pues no toman como explosión bastante de la actividad y la fuerza de voluntad, los esfuerzos que en todas las esferas se notan allí de algún tiempo á ésta parte; y que aun siendo recomendables, son insuficientes y esto, aun cuando no se desvien de la recta que únicamente puede y debe trazar la conciencia pública.

Á. P. RIOJA.

## La piscicultura en España.

La acreditada revista de pesca y piscicultura práctica de París, titulada *Stangs et Rivière*, ha publicado un interesante artículo sobre la Piscicultura en España, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«El ensayo de repoblación en los ríos de España ha tenido un éxito completo.

«El Establecimiento central de Piscicultura de Piedra ha proporcionado 24 mil truchillas (*truitelles*), de las cuales una parte eran *arco-iris* de un año y las soltaron en las cuencas del Ebro y del Tajo, á fines de Abril.

En el concepto de esas truchas eran anadromas, se temió que escaparan á sacudidas de aleta (*d' tire de nagevives*) pero felizmente se han domiciliado en un trayecto de 5 á 6 kilómetros de extensión y esto se debe, sin duda á que no han sufrido la persecución de los devastadores que abundan en Francia, tales como la percha y el sollo (*la Perche et le Brochet*).

ha propuesto no hablar de la posibilidad que haya para construir dicha linea.

Por algo será ello.

#### Que prosiga:

Durante la matanza de cerdos en el Matadero público de Soria, se han obtenido de recaudación mil quinientas pesetas y por la cerda recogida ochenta y cinco.

Se han conseguido así dos cosas; ese aumento para las arcas municipales, y evitar el espectáculo repulsivo de que los cerdos se matasen en la calle.

Es plausible tan buen acuerdo.

#### A los que tengan títulos:

En esta Delegación de Hacienda obran los títulos de la deuda perpétua al 4 por 100 interior de la emisión de 1892 procedentes de los del cange de los de 1882 y 1889, y se pone en conocimiento de las personas interesadas para que puedan recojerlos, previa presentación de resguardo expedido por la Intervención.

#### Circular:

Por este Gobierno de provincia se encarga a los Alcaldes que practiquen diligencias en averiguación de si Martín Estebán y Pérez muerto violentamente, según se cree, era de algún pueblo de la provincia.

#### Derechos de examen

Los alumnos del Instituto provincial matriculados en cualquiera de las tres clases de enseñanza (oficial, privada y doméstica) deben verificar el pago de los derechos académicos en la secretaría del establecimiento durante el corriente mes.

Los expresados derechos, que son cinco pesetas por cada asignatura se presentarán en papel de pagos al Estado.

Los alumnos que no satisfagan dichos derechos en el mes de Mayo no pueden ser admitidos a los exámenes ordinarios del mes de Junio ni a los extraordinarios de Septiembre.

#### Quejas justas:

Varios industriales sorianos, que tienen matrículas de sus respectivas industrias, se quejan de que los revendedores y revendedoras de casa en casa que no pagan como aquellos les arrebatan las ventas de día en día.

Y poniéndose cada vez peor los negocios; esto sería doloroso que acabase como el rosario de la aurora.

Sr. Alcalde protección a la gente de buena ley.

#### SUCESOS:

En la villa de Deza ha fallecido asfixiado en una cuba de vino de 180 cántaras el anciano Gregorio Martínez Valtueña.

Su joven hija Sixta al saber que su padre se había ido a la bodega y que no parecía volver a casa, fué en su busca hallándose la chaqueta y calzado de su padre al pie de la cuba. Le llamó repetidas veces y viendo que no le contestaba supuso que el infeliz habría penetrado en la cuba y que estaría accidentado.

Pidió auxilio al Juzgado que con rapidez se trasladó al sitio del suceso, sacando de la cuba ya cadáver al hermano anciano.

Sin duda al intentar cojer vino con un puchero, pues la cuba tenía solamente una veinte cántaras de líquido, se debió meter en ella y murió por asfixia.

La pobre joven se halla trastornada por efecto de tan terrible desgracia.

En el pueblo de Espeja se han incendiado cinco corrales de monte hallándose encerradas mil cabezas de ganado lanar y cabrio.

Se supone haya podido ser casual el siniestro porque tenían cercados en ellos los ganados quince aparceros y enlazados los corrales, por cuyo motivo parece que ha podido ser casual.

Las perdidas se calculan, en 9.500 pesetas el ganado lanar, 950 el cabrio y 950 los corrales. En total 11.400 pesetas.

En Biyubas de Abajo ha sido detenido Fernando Calvo como autor de las heridas causadas a su vecino Castor Gregorio Sánchez.

#### Reunión del partido republicano de Soria:

El lunes último a las ocho y media de la noche, con numerosísima y entusiasta concurrencia que no cabía en el salón del pis principal del Café del Recreo, se celebró la asamblea.

Por falta de espacio no podemos dar cabida a los elocuentes discursos que pronunciaron los Sres. Ochoa, Blasco, Morales, Lacussant, Ramírez (Don Enrique) Rueda y Arjona.

Después de dar cuenta este último como Presidente de los trabajos hechos por la Junta para el caso de haberse verificado las elecciones municipales que el partido no hubiera carecido de representación en las mesas y de tener previsto todo para la lucha se deducía que estaban completamente organizados hasta el extremo de que en pocas horas podrían poner en movimiento sus fuerzas para unas elecciones, puso a discusión la conducta que el partido debía seguir en las presentes circunstancias, no sin adelantar que la Junta creyendo interpretar los deseos de todos sus correligionarios había dirigido un cariñoso y entusiasta telegrama a la minoría republicana del Congreso felicitándola según dijo por su brillante campaña, que había querido organizar una manifestación de protesta por el acto que el Gobierno había llevado a cabo con la suspensión de las elecciones, pero que sabiendo por la prensa que el ministro de la Gobernación había telegrafizado a los Gobernadores para que no autorizasen estas manifestaciones, hubo que desistir de ese proyecto.

Los Sres. antes mencionados, hacen uso de la palabra para aplaudir la conducta de la minoría del Congreso así como la de su Junta directiva, siendo aprobadas por unanimidad y entre salvajes de aplausos a los oradores.

También se aprobó el que los concejales republicanos de la Capital continúen asistiendo a las sesiones del municipio en tanto recibe la Junta instrucciones del Directorio y se sabe la conducta que siguen los concejales republicanos de otras poblaciones, aplaudiéndose la gestión administrativa de aquellos.

El Señor Rueda saluda al correligionario de Almazán D. Isidoro Barral, quien contesta en breves frases mostrándose satisfechísimo por el re-

cibimiento que se le hace así como por la organización del partido, lamentándose que en los demás pueblos de la provincia no sigan el brillante ejemplo que da la Capital.

Los Señores Martínez, Calouge y Lafuente, hacen varios ruegos que son acordados por la asamblea.

En resumen, diremos lo satisfactorio que fue ver la disciplina y corrección de un partido que demostraba ser perfectamente gubernamental y de orden, y como prueba de ello damos cuenta de un incidente, que podría haber tenido consecuencias a haber sido menor la sensatez de los allí reunidos y el respeto a la presidencia.

Hablaban el Sr. Monge y refiriéndose a que los presidentes de los Consejos no pueden gobernar cuando se está reunido con la opinión del país, creyó el Delegado de la autoridad que había en esas palabras censuradas para el actual presidente del consejo de ministros, a quien por lo visto se le clasificaba como institución, y llamó al orden al orador protestando los concurrentes de la advertencia, pero a las primeras palabras del Sr. Arjona, todo quedó en silencio explicando el Sr. Monge sus conceptos convenciendo al Delegado de que no había habido motivo para la llamada al orden.

#### De nuestros correspondientes en la provincia:

##### De la villa de Almazán.

El Ayuntamiento de esta villa viene figurando en resultados de sus presupuestos 5.500 pesetas para pago de ladrillos que debió entregar al concesionario del ferrocarril Sr. Clet.

También se dice que el Sr. Escrivano, Diputado provincial, tiene en concepto de depósito las 4.000 pesetas que hubo de hacer aquél mismo señalar para poder usar de recursos que le interesaban en el interdicto de los Señores González Tamayo.

#### Mercados de la provincia:

**ALMARZA.** — En el mercado del dia 13 del corriente valió la fanega de trigo puro a 11,50 pts. La de común a 8,25. La de centeno a 6. La de cebada a 5,75. La de avena a 4,25 la de alubias blancas a 13,25. La de encarnadas a 15,75. La de garbanzos a 39. La de guijas a 12,25. La de lentejas a 11. La de yeros a 8,75. La arroba de patatas a 0,80 centimos.

En ganado de cerda y lanar regulares ventas.

Afluencia poca y tiempo lluvioso.

**BURGOS DE OSMA.** — La nota de precios medios del mercado dia 13 del actual, es la siguiente:

Trigo puro (fanega) 11 pesetas. Común 9,50. Centeno y cebada 6. Avena 3,50. Alubias 12,50. Encarnadas 15,25. — Patatas (arroba) 0,75 centimos.

Aunque la afluencia no fué mucha, las ventas han sido numerosas, hasta el extremo de no quedar un solo grano por vender.

#### Notas útiles.

##### INCLUSA DE MADRID.

El pago de los meses de Mayo y Junio del año último a las amas de la provincia de Soria que tienen expósitos de esta Inclusa ó a sus respectivos cobradores, se verificará en sus oficinas calle del Mesón de Paredes, núm 80, el dia 27 del corriente mes.

Se previene que no se pagará a persona alguna que no traiga el pergaminio y la fe de vida del expósito sellada, firmada, sin enmienda y de fecha corriente de los respectivos Sres. Juez municipal y Cura párroco, así como tampoco a la que no se presente en el dia señalado.

Madrid 10 de Mayo de 1893.—El Director, A. Domarco Moreno.

**Registro civil:**  
Durante la primera decena del mes de Mayo se han registrado en este Juzgado municipal:

—7 nacimientos, 4 varones y 3 hembras.  
—4 defunciones, 3 varones y 1 hembra.  
—Matrimonios 1.

#### Calendario:

**Mes de Mayo.**  
Día 17. Mier. San Pascual Baylón, cf. y San Bruno y Sts. Aquilino, Victor y Pablo, mrs.

18 Juev. San Félix de Cantalicio, Santa Emerenciana, pat. de Teruel.  
19 Viér. San Pedro Celestino, pt., Sta. Pudenciana, San Ibo y Santa Ciraca.

#### Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 21,2 grados y la mínima de 28.

El termómetro señaló 15,0 grados á las nueve de la mañana y 17,0 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

En el pueblo de Guimiel de Izan (Burgos) se necesita un médico para la asistencia de unas ciento treinta familias; sin embargo de que como dicho pueblo tiene cerca de setecientos vecinos puede contratar por separado con mayor número y algún anejo. Para mas detalles pueden dirigirse a Don Victorino San Miguel.

**VINO**  
á 7 reales cántara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de D. Policarpio Domínguez, calle de los Estudios.

#### Taller de Carpintería

En la calle del Conde de Gómara, núm.º 10, los dueños de dicho establecimiento ofrecen al público sus servicios con la mayor economía, tanto en obra de taller, como en la construcción y reparación de edificios, dentro y fuera de la Capital y en la forma que á los parroquianos convenga, ajustando ó á jornal.

No equivocarse  
Conde de Gómara, 10.  
**SORIA.** 4-6.

